

Encargado de la recaudacion actual D. P. Benito Penabaz se esponga ante este Ayuntamiento en la sesion venidera.

5º Que se le abone al recaudador un diez y esclamadamente el tres por ciento como premio de los cantidades recaudadas sin derechos a otros premios como el de expediente de salidas y valores que no haya cobrado

6º El cobrador nombrado se obligara a ingresar en arcas Municipales mensualmente las cantidades recaudadas; tambien en se obligara como medida extraordinaria a hacer ingresos siempre que sea requerido por la Alcaldia

7º Se podran viajar los valores siempre que este Ayuntamiento lo crea conveniente y previa liquidacion

8º Se podran hacer toda clase de liquidaciones que la Alcaldia tenga por conveniente al objeto de conocer la marcha seguida en la recaudacion sin perjuicio de la trimestral reglamentaria que tiene que hacer la intervencion al entregarle los valores del trimestre corriente

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que yo el secretario

Certifico

Jenaro Garcia

Antonio Gaudin

Miguel Aguayo

Agustina Ayala

Juan P. Moreno

Juan Martinez

Joaquin Moreno

Celestino Penabaz

Antonio Jan

